



CONSEJO SINDICAL PERMANENTE
DEL ESTADO DE SONORA

CONSEJO SINDICAL Y SOCIAL PERMANENTE DEL ESTADO DE SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

P r e s e n t e .-

**ATN.- DR. VICENTE SOLIS GRANADOS.
Diputado Presidente.**

Las Organizaciones de Trabajadores, sus Sindicatos y Dirigentes que le representamos, comparecemos ante ese Honorable Congreso del Estado, a través de las Fracciones Parlamentarias y Comisiones de Trabajo que lo constituyen para fijar un posicionamiento con ideas y propuestas encaminadas a lograr el compromiso político del Órgano Parlamentario en la instrumentación de leyes y acuerdos en beneficio de los trabajadores y de sus familias en cuanto al desarrollo económico-productivo y el bienestar material y social de los Sonorenses.

Esta nueva comparecencia en el recinto del Poder Legislativo tiene el firme propósito de refrendar nuestra disposición de diálogo e interlocución que propicia respuestas y soluciones a la agenda de necesidades y de propuestas relativas al interés general y a los derechos sustantivos de la clase trabajadora y de la población en su conjunto en materia de derechos laborales, seguridad social y salud, educación pública, desarrollo rural, servicios públicos, vivienda, atención puntual a las comunidades indígenas, apoyos a la pesca y acuacultura a la promoción del turismo rural y garantía de la seguridad pública.

Todo lo anterior generando y adecuando el marco jurídico para que responda a los grandes reclamos y necesidades del pueblo de Sonora, aunado a la revisión y aprobación de un presupuesto estatal y para los municipios con mayores recursos y contenido social, manteniendo siempre presente la participación ciudadana en el diseño y aplicación de las políticas públicas.

El movimiento sindical y social organizado con la participación de más de 25 sindicatos y federaciones en el Estado de Sonora, pilar importante del desarrollo económico y de la estabilidad socio-política, ratifica en este acto su compromiso en la defensa de los derechos y conquistas fundamentales de los trabajadores en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y de trabajo y su papel preponderante en la transformación de la sociedad y del gobierno.

La agenda legislativa que inicialmente proponemos y de la cual presentaremos las iniciativas correspondientes como hasta hoy ha sido nuestro compromiso y responsabilidad sindical, es la siguiente:

- 1.- Acuerdo del Congreso del estado en torno a la iniciativa de Reforma Laboral con los elementos aportados y las conclusiones de los diferentes foros

realizados a instancia de la Cámara de Diputados y de los propios sindicatos, garantizando una legislación laboral que preserve los derechos individuales y colectivos de los trabajadores y genere un mayor desarrollo económico y productivo con bienestar social.

2.- Revisión puntual de la Ley del ISSSTESON y su reglamento, para que responda a las necesidades de salud y de seguridad social de los derechohabientes y de sus familias.

3.- Adecuación de la Ley Civil de Carrera.

4.- Revisión de la estructura jurídica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

5.- Con las facultades constitucionales del Poder Legislativo Local, revisar la Ley Agraria y propiciar una de desarrollo rural en Sonora atendiendo al interés de los campesinos y de los productores del campo.

6.- Una nueva ley para el desarrollo económico y productivo de Sonora.

7.- Ley de Aguas del Estado de Sonora.

8.- Democratización de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora.

9.- Ley de Salud y de Seguridad Social.

10.- Instrumentación legal y técnica a la Ley de Seguridad Pública del Estado.

En materia del presupuesto estatal para el ejercicio 2012, el Congreso con el acuerdo del Poder Ejecutivo y de la opinión de los sectores sociales y productivos de la Entidad, deberá disponer de un presupuesto con mayor contenido social.

I.- Mayor presupuesto al campo sonorenses para la promoción del autoempleo y del desarrollo a proyectos productivos en las actividades básicas del sector.

II.- Dotar de recursos a los programas asistenciales y de desarrollo de las comunidades indígenas, atendiendo al espíritu y contenido de la ley recientemente aprobada.

III.- Dotar de mayor presupuesto al ISSSTESON, a la Secretaría de Salud y de Educación y Cultura.

IV.- Incremento del presupuesto Estatal a la Universidad de Sonora para la atención de la demanda salarial y contractual de los trabajadores afiliados a los sindicatos STAUS y STEUS, destinar recursos especiales para resolver el rezago en materia de nivelación salarial y al propio proyecto de educación pública superior.

V.- Destinar mayores recursos a las Instituciones de Educación Superior CECYTES, CESUES, COBACH, CONALEP, UTH, ITH e ITSON en su ejercicio laboral y educacional.

VI.- Dotar a la Secretaría del Trabajo del presupuesto e instrumentos técnicos y legales que hagan más expedita la justicia laboral.

VII.- Incrementar los recursos a la capacitación laboral y a la promoción del empleo digno.

VIII.- Destinar mayores recursos a la infraestructura del turismo rural.

IX.- Orientar recursos a la seguridad social y pública, así como al transporte de los asentamientos de concentración de jornaleros en las zonas agrícolas de la Entidad.

X.- Programa asistencial y de formación técnica educativa para combatir el trabajo infantil.

Concientes de la importancia de avanzar en estas propuestas creando con ello un ambiente de mayor equilibrio social y económico y de protección a los sonorenses, les convocamos a continuar trabajando en este ejercicio legislativo, representación popular y de gestión social, expresándoles nuestro reconocimiento y respeto.

Hermosillo, Sonora, a 22 de Junio de 2011.

“Por la Unidad y Solidaridad de los Trabajadores”

PROFR. ENRIQUE CARRERA VEGA.

LIC. JAVIER VILLARREAL GAMEZ.

ING. LUIS ANTONIO CASTRO RUIZ.

MTRO. SERGIO BARRAZA FELIX.

PROFR. FERMIN BORBON COTA.

LIC. TRINIDAD SANCHEZ LEYVA.